



NOMBRA FUNCIONARIOS (AS) PARA EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SERVIU REGION DE LOS RÍOS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA PRESENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0058

VALDIVIA, 17 de enero de 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a)** La Ley N°20.285/2008 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública;
- b)** El DFL N°7.217 de 1927 del Ministerio de Instrucción Pública que establece la creación del archivo nacional;
- c)** El DFL N°5.200/1929 del Ministerio de Educación Pública sobre instituciones nacionales patrimoniales dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural;
- d)** La Ley N° 21.045 de 2017 que crea el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio y bajo cuya dependencia se encuentra el archivo nacional;
- e)** La circular N° 28.704 de 1981 de la Contraloría General de la República, sobre disposiciones y recomendaciones a la eliminación de documentos;
- f)** La circular N° 51 de 2009 de la Dirección de Bibliotecas, archivos y museos sobre disposiciones y recomendaciones referentes a conservación, transferencia y eliminación de documentos;
- g)** La Resolución Exenta Nro. 946 de fecha 12 de Julio del 2024 que aprueba Organización Interna del Serviu Región de Los Ríos.
- h)** La Resolución Exenta N°173, Aprueba Procedimiento para La Eliminación de documentos originales a los que se refiere la Ley N°18.845 que Establece Sistemas De Microcopia O Micro grabación de documentos, del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.
- i)** Que, debido a que el Director Titular de este Servicio temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/42/2024 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

1. La revisión continua al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001/2013 con el fin de proteger la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información; la mejora de los procesos y su eficiencia con el objeto de optimizar los tiempos involucrados en los actos administrativos.

2. Que, para un orden interno y resguardo de la documentación en el archivo Regional perteneciente al SERVIU Región de Los Ríos, es indispensable dejar a un Encargado(a) por sección y/o unidad según organización de los distintos departamentos indicando en organigrama institucional, que tenga la facultad de gestionar los documentos que se ingresan eliminan y/o trasladan hacia el Archivo Regional.
3. La necesidad del Servicio de realizar acciones pertinentes que optimicen el orden y resguardo de documentos públicos del Servicio, además del descongestionamiento de los espacios físicos⁴. Que, se designarán gestores documentales para aquellos departamentos/secciones o unidades, que actualmente almacenan documentación en el archivo regional del Servicio.

Con todo lo anterior dicto la siguiente:

RESUELVO:

1. **DESIGNESE** a contar de esta fecha a los funcionarios individualizados en el cuadro siguiente como gestores documentales de la Institución.

Área o Depto.	Gestores Titulares	Gestores Subrogantes	Dependencia de Competencia
Programación y Control	Fernando Salgado Contreras	Cesar Solís	Archivo local / Archivo Regional
Gestión de Suelos	Cristóbal Llancaivil Uribe	Luis Mellado Arias	Archivo local / Archivo Regional
Oficina de Partes	Guillermo Tapia Agüero	Jorge Camino Silva	Archivo local / Archivo Regional
Inspección Técnico de Obras	Claudia Vera Marguardt	Paola Triviños Figueroa	Archivo local / Archivo Regional
Departamento Jurídico	Susana Riquelme Vidal	Nataly Pasten Fernández	Archivo local / Archivo Regional
Oirs	Mauricio Ulbrich Gómez	Mary Cancino Aravena	Archivo local / Archivo Regional
Evaluación de Proyectos Habitacionales	Carolina Fuentealba Chacon	Segundo Santander Martínez	Archivo local / Archivo Regional
Asistencia Técnica	María Cecilia Santana La Rivera	Jocelyn Cuevas Aburto	Archivo local / Archivo Regional
Operaciones Habitacionales	Claudia Salazar Preisler	Gustavo Méndez Hidalgo	Archivo local / Archivo Regional
Licitaciones y Costos	Bryan Ruiz Aguilar	Jeanette Nenen Rebolledo	Archivo local / Archivo Regional
Administración y Finanzas	Fernando Angulo Silvestre	Francisco Gallegos Rodríguez	Archivo local / Archivo Regional
Evaluación de Proyectos Ciudad	Pablo Moroni Rodríguez	Daniela Salas Escalona	Archivo local / Archivo Regional

2. El Ministro de fe del Servicio o Contralor verificará que se está cumpliendo con las normas y políticas de Seguridad de la Información, providenciando la o las actas de destrucción respectiva.

Anótese, comuníquese, cúmplase y transcribese

JORGE HERVIA ZAMUDIO

DIRECTOR (S)

Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos

JHZ / RVP / MPC / PIC / MMI

Numero interno 009 de 16/01/2025

TRANSCRIBIR A:

- 1) Servicios Generales, SERVIU Región de Los Ríos.
- 2) Archivo Regional, SERVIU Región de Los Ríos.
- 3) Contraloría Interna, SERVIU Región de Los Ríos.
- 4) Sección Partes, SERVIU Región de Los Ríos.